ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6155/2014

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1085/2014

ID – 270842

Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá.

CONTRATISTA: Inprocon S.R.L.

Lote 2.

2014

Contrato N° 6155/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Inprocon S.R.L., domiciliada en Eligio Ayala (Ex Las Perlas) N°3562, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Jesús Amado Bogado Velázquez, con Cédula de Identidad N° 679.619, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº **1085/2014 "Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá", Lote 2: (Asentamientos Vy´a Renda de Cocueré, La tierra Prometida, Lucio Martínez, Tierra Prometida y la Paraguaya): Distritos de San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá e Ypané, respectivamente, Departamentos de Central y Presidente Hayes,** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OP

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(k) La resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a, de la Ley N° 2051/03).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031.521 – 01 – 20 – 004 – 2014/26556 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 728/2014 de fecha 17 de Octubre de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **270.842.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b, de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1085/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3019/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°3163/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.
5.2. La validez de la contratación inherente al año 2015 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37, Inciso c, de la Ley N° 2051/03).

Lote 2: (Asentamientos Vy´a Renda de Cocueré, La tierra Prometida, Lucio Martínez, Tierra Prometida y la Paraguaya): Distritos de San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá e Ypané, respectivamente, Departamentos de Central y Presidente Hayes.
El monto total del presente contrato asciende a la suma de G 682.952.730 (seiscientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos treinta guaraníes), IVA incluido.

El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Ing. Aristiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, Inciso d, de la Ley N° 2051/03).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las CEC.

El Plazo de Ejecución es el siguiente:

Lote 2 (Asentamientos Vy´a Renda de Cocueré, La Tierra Prometida, Lucio Martinez, Tierra Prometida y La Paraguaya): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

Lote 2 (Asentamientos Vy´a Renda de Cocueré, La Tierra Prometida, Lucio Martinez, Tierra Prometida y La Paraguaya): Distritos de San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá e Ypané, respectivamente, Departamentos de Central y Presidente Hayes.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inciso e, de la Ley N° 2051/03).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f, de la Ley N° 2051/03).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g, de la Ley N° 2051/03).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (**10%**) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (**100%**) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37, Inciso i, de la Ley N° 2051/03).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, inciso j, de la Ley N° 2051/03).

Lote 2: (Asentamientos Vy´a Renda de Cocueré, La tierra Prometida, Lucio Martínez, Tierra Prometida y la Paraguaya): Distritos de San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá e Ypané, respectivamente, Departamentos de Central y Presidente Hayes.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k, de la Ley N° 2051/03).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l, de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 18 DIC. 2014

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Jesús Amado Bogado Velázquez.
C.I. N° 679.619.
Inprocon S.R.L.
RUC: 80016001-0.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: 21 de Noviembre de 2014
LPN No.: 1085 / 2014

A: Administración Nacional de Electricidad

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ORIGINAL

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: JESÚS AMADO BOGADO VELÁZQUEZ

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: INPROCON S.R.L.

El día Veinte y uno del mes Noviembre del año 2014

Nombre J. AMADO BOGADO V. En calidad de Apoderado Legal

Firma

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de INPROCON S.R.L.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.I
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

ORIGINAL

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GE[illegible] VERA
Sanitario Oficial

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

0002

UOC - ANDE
FOJA
058
DCP/DVN

ANDE

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

DD / DPD

CRONOGRAMA DE OBRAS - LOTE 2

AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA LOS ASENTAMIENTOS LIBERTAD, SAN EXPEDITO, SAN MIGUEL YUCU, VY'A RENDA DE COCUERÉ, LA TIERRA PROMETIDA, LUCIO MARTÍNEZ, TIERRA PROMETIDA, LA PARAGUAYA Y SANTA LIBRADA, DISTRITOS DE ENCARNACIÓN, SAN JUAN NEPOMUCENO, CAAGUAZÚ, SAN LORENZO, BENJAMIN ACEVAL, CAPIATÁ, ITÁ, YPANÉ Y CAAZAPÁ

DEPARTAMENTOS DE CENTRAL, Y PRESIDENTE HAYES

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	20
AMPLIACIÓN DE LINEA MT Y BT AEREA Y MONTAJE DE PD	55

OBSERVACIÓN:

Incluye trabajos en líneas, como ser:

- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. DESNUDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. PROTEGIDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T DESNUDAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T PROTEGIDAS
- ADECUACION DE ESTRUCTURAS DE LINEAS MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA LOS ASENTAMIENTOS LIBERTAD, SAN EXPEDITO, SAN MIGUEL YUCU, VY'A RENDA DE COCUERÉ, LA TIERRA PROMETIDA, LUCIO MARTÍNEZ, TIERRA PROMETIDA, LA PARAGUAYA Y SANTA LIBRADA, DISTRITOS DE ENCARNACIÓN, SAN JUAN NEPOMUCENO, CAAGUAZÚ, SAN LORENZO, BENJAMIN ACEVAL, CAPIATÁ, ITÁ, YPANÉ Y CAAZAPÁ, DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, CAAGUAZÚ, CENTRAL, PDTE. HAYES Y CAAZAPÁ	Lote 2: Dpto. Central, Fecha: 21/11/14 LPN N° 1085 / 2014

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72192201-010

TIERRA PROMETIDA	Plano 54.075;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 275.616 / 0 / 9
LUCIO MARTINEZ	Plano 39.329;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 284.733 / 0 / 9
TIERRA PROMETIDA-ITA	Plano 46.519;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 207.830 / 0 / 9
LA PARAGUAYA - YPANE	Plano 38.800;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 255.362 / 0 / 9
VY'A RENDA COCUERE	Plano 38.706/1;	Lámina 1/1 Rev.1;	Presupuesto N° 255.641 / 3 / 6

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 7,5 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	109	405.000	44.145.000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	56	532.000	29.792.000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	29	700.000	20.300.000
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	7	1.625.000	11.375.000
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	26	1.280.000	33.280.000
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	18	1.216.000	21.888.000
7	Tendido de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (**)	m.	5.379	270	1.452.330
8	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 35 mm² (incluye el flechado). (**)	m.	248	8.300	2.058.400
9	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	248	3.200	793.600
10	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 1 y 6.	Un.	14	70.400	985.600
11	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipo 4.	Un.	3	96.000	288.000
12	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7	Un.	7	70.400	492.800
13	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 6.	Un.	19	96.000	1.824.000
14	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	3	122.000	366.000
15	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	3	96.000	288.000
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	5	160.000	800.000
17	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	1	160.000	160.000
18	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con cruceta.	Un.	2	160.000	320.000
19	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	20	109.000	2.180.000
20	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	4	121.500	486.000
21	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Un.	1	121.500	121.500
22	Montaje de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	6	960.000	5.760.000
23	Montaje de PD banco trifásico de hasta 3x25 kVA, completo.	Un.	2	768.000	1.536.000
24	Montaje de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	3	576.000	1.728.000
25	Montaje de ménsula simple para MT, tipo RMA 2.	Un.	3	147.000	441.000
26	Montaje de ménsula aérea para MT, tipo RMA 2 sin anclaje.	Un.	6	122.000	732.000
	Subtotal 1				183.593.230

Hoja 1 / 4

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria Contratos

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Tel.: (00595-021)

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
PD/OD

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

0003

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo soström y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T de todo tipo existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA LOS ASENTAMIENTOS LIBERTAD, SAN EXPEDITO, SAN MIGUEL YUCUI, YY'A RENDA DE COCUERÉ, LA TIERRA PROMETIDA, LUCIO MARTÍNEZ, TIERRA PROMETIDA, LA PARAGUAYA Y SANTA LIBRADA, DISTRITOS DE ENCARNACIÓN, SAN JUAN NEPOMUCENO, CAAGUAZÚ, SAN LORENZO, BENJAMIN ACEVAL, CAPIATÁ, ITÁ, YPANÉ Y CAAZAPÁ, DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, CAAGUAZÚ, CENTRAL, PDTE. HAYES Y CAAZAPÁ	Lote 2: Dpto. Central Fecha: 21/11/14 LPN N° 1085 / 2014

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. Cód. Catálogo 72102201-010

TIERRA PROMETIDA	Plano 54.075;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 275.618 / 0 / 9
LUCIO MARTINEZ	Plano 38.328;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 254.733 / 0 / 9
TIERRA PROMETIDA-ITA	Plano 46.519;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 207.830 / 0 / 9
LA PARAGUAYA - YPANE	Plano 38.600;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 255.382 / 0 / 9
YY'A RENDA COCUERE	Plano 38.706/1;	Lámina 1/1 Rev.1;	Presupuesto N° 255.641 / 3 / 8

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)
27	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm². (**)	m.	6.660	700	4.662.000
28	Tendido de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	575	832	478.400
29	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	261	109.000	28.449.000
30	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9.	Un.	10	96.000	960.000
31	Montaje de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	1	96.000	96.000
32	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	48	160.000	7.680.000
33	Montaje de AP de todo tipo.	Un.	67	96.000	6.432.000
	Subtotal 2				48.757.400

Hoja 2 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo soström y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. GRACIELA VERA
Consultoría General

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPTO

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ORIGINAL

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA LOS ASENTAMIENTOS LIBERTAD, SAN EXPEDITO, SAN MIGUEL YUCU, VY'A RENDA DE COCUERÉ, LA TIERRA PROMETIDA, LUCIO MARTÍNEZ, TIERRA PROMETIDA, LA PARAGUAYA Y SANTA LIBRADA, DISTRITOS DE ENCARNACIÓN, SAN JUAN NEPOMUCENO, CAAGUAZÚ, SAN LORENZO, BENJAMIN ACEVAL, CAPIATÁ, ITÁ, YPANÉ Y CAAZAPÁ, DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, CAAGUAZÚ, CENTRAL, PDTE. HAYES Y CAAZAPÁ	Lote 2: Dpto. Central Fecha: 21/11/14 LPN N° 1085 / 2014

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

TIERRA PROMETIDA	Plano 54.075;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 275.618 / 0 / 9
LUCIO MARTINEZ	Plano 36.328;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 254.733 / 0 / 9
TIERRA PROMETIDA-ITA	Plano 46.510;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 207.830 / 0 / 9
LA PARAGUAYA - YPANE	Plano 36.600;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 255.382 / 0 / 9
VY'A RENDA COCUERE	Plano 38.706/1;	Lámina 1/1 Rev.1;	Presupuesto N° 255.641 / 3 / 8

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)
34	Retiro de poste de H° A° de 12 m 200 kgf.	Un.	1	448.000	448.000
35	Retiro de poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	1	704.000	704.000
36	Retiro de poste de H° A° de 9 m 200 kgf.	Un.	1	384.000	384.000
37	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	3	102.400	307.200
38	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	3	57.600	172.800
39	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9.	Un.	5	57.600	288.000
40	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	1	70.400	70.400
41	Retiro de rienda de BT de todo tipo.	Un.	2	57.600	115.200
42	Retiro de AP de todo tipo.	Un.	1	51.000	51.000
	Subtotal 3				2.540.600

Hoja 3 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.I
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ORIGINAL

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

0005

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DB

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION PARA LOS ASENTAMIENTOS LIBERTAD, SAN EXPEDITO, SAN MIGUEL YUCU, VY'A RENDA DE COCUERÉ, LA TIERRA PROMETIDA, LUCIO MARTÍNEZ, TIERRA PROMETIDA, LA PARAGUAYA Y SANTA LIBRADA, DISTRITOS DE ENCARNACIÓN, SAN JUAN NEPOMUCENO, CAAGUAZÚ, SAN LORENZO, BENJAMIN ACEVAL, CAPIATÁ, ITÁ, YPANÉ Y CAAZAPÁ, DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, CAAGUAZÚ, CENTRAL, PDTE. HAYES Y CAAZAPÁ	Lote 2: Dpto. Central Fecha: 21/11/14 LPN N° 1085 / 2014

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

TIERRA PROMETIDA	Plano 54.078;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 275.618 / 0 / 9
LUCIO MARTINEZ	Plano 38.328;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 254.733 / 0 / 9
TIERRA PROMETIDA-ITA	Plano 46.519;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 207.830 / 0 / 9
LA PARAGUAYA - YPANE	Plano 38.600;	Lámina 1/1;	Presupuesto N° 255.382 / 0 / 9
VY'A RENDA COCUERE	Plano 38.706/1;	Lámina 1/1 Rev.1;	Presupuesto N° 255.641 / 3 / 8

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
43	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Un.	79	32.000	2.528.000
44	Alambre preformado de Tope para 35 mm².	Un.	76	35.850	2.724.600
45	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	44	19.000	836.000
46	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm²	Un.	24	19.000	456.000
47	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	797	3.200	2.550.400
48	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	67	8.350	559.450
49	Cable preensamblado Al de 3x35 + 1x50 mm²	m.	6.352	27.500	174.680.000
50	Conector a compresión Al/Al 16 - 35 / 16 - 35 mm²	Un.	66	10.900	719.400
51	Conector a compresión Al/Cu 35 - 70 / 10 - 25 mm²	Un.	130	13.450	1.748.500
52	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm²	Un.	134	9.600	1.286.400
53	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para H°A° M.T.	Un.	17	70.400	1.196.800
54	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y	Un.	63	96.000	6.048.000
55	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	11	64.000	704.000
56	Conjunto estribo para prensa línea viva 35 mm²	Un.	32	45.000	1.440.000
57	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	77	7.050	542.850
58	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	11	121.500	1.336.500
59	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	48	109.000	5.232.000
60	Mano francesa para poste de H°A° MF 2 M.T.	Un.	143	32.000	4.576.000
61	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	45	22.500	1.012.500
62	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	93	23.700	2.204.100
63	Poste de H° A° de 7,5 m 150 kgf.	Un.	109	620.000	67.580.000
64	Poste de H° A° de 9 m 200 kgf.	Un.	56	980.000	54.880.000
65	Poste de H° A° de 9 m 500 kgf.	Un.	29	1.250.000	36.250.000
66	Poste de H° A° de 12 m 200 kgf.	Un.	18	1.220.000	21.960.000
67	Poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	26	1.500.000	39.000.000
68	Poste de H° A° de 12 m 500 kgf.	Un.	7	1.985.000	13.895.000
69	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	44	45.000	1.980.000
70	Tronco Anclaje de madera 0,2 x 1,2 m, tipo TA 2	Un.	3	45.000	135.000
	Subtotal 4				448.061.500
	Precio Total Lote 2 (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4)				682.952.730

Hoja 4 / 4

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L.
Cel.: (0981) 454 192

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 4°, Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDOD

INPROCON S.R.L.
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ORIGINAL

0006

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

FORMULARIO N° 3

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: 21 de Noviembre del 2.014

LPN No.: [1085 / 2014]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente **INPROCON S.R.L.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse **PARAGUAY**
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: **Octubre de 1.996**
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **Dr. Eligio Ayala Nº 3562**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **JESÚS AMADO BOGADO VELÁZQUEZ** Dirección: **Austria Nº 2614 casi Emeterio Miranda** Números de teléfono y facsímile: **021 613260; 0981 454192; 0991 203795** Dirección de correo electrónico: **inprocon.py@gmail.com**
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *(marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos)* ***(Documentos legales indicados en el Anexo I)***

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.I
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ORIGINAL

0007

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA - IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES - TASACIONES

FORMULARIO No. 10

Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos Destinados a la Ejecucion de los trabajos

Nombre legal del Oferente: **INPROCON S.R.L.** Fecha: 21 de Noviembre de 2014

Nombre legal del miembro de un Consorcio:

No.	Descripcion del equipo	Caracteristicas			Año de fabricacion	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicacion actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Grúa	Chevrolet	F14000	5 Tn x m	1984	A	Asunción
2	Camión	Kia	Travel	3,5 Tn	1989	A	Asunción
3	Camioneta	Ford	F 1000	1 Tn	1995	P	Caaguazú
4	Camioneta	Nissan	Caravan	700 kgr	2005	A	Ñemby

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos inidicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitacion mediante los contratos de locacion especificos.
2) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada.
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados.
Igualmente, autorizo/amos a la convocante a realizar los trabajos de verificacion de la información aqui proporcionada.

(En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente debera presentar Declaracion Jurada del propietario donde manifieste:
*Ser propietario de los mismos.
*Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdiccion.

*Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permaneceran en la obra todo el tiempo que sea nevesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del oferente sera solidaria civil y penalmente responsable de la validez y veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

ORIGINAL

Ing. GERARDO LAVERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACION JURADA

PERMANENCIA DE EQUIPOS EN LAOBRA HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA

Señores
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Como propietario del camión con grúa cuyas características se describen más abajo, declaro bajo fe de juramento que en caso de que la empresa Oferente sea adjudicada con la **Licitación Pública Nacional LPN Nº 1085/2014**, el mencionado equipo permanecerá trabajando en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

CAMIONETA

Marca: Nissan Año: 2005 Matricula nro.: BJB 124
Módelo: CARAVAN tipo furgón Capacidad: 700 kgr

En caso de que la empresa Oferente sea adjudicada, también se autoriza suficientemente la verificación de la veracidad de las informaciones consignadas. El presente vehículo está libre de toda interdicción para ser alquilado.

ITALO RIVOIR
Nº CIC 591.402

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

ORIGINAL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

DECLARACION JURADA

PERMANENCIA DE EQUIPOS EN LAOBRA HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA

Señores
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Como propietario del camión con grúa cuyas características se describen más abajo, declaro bajo fe de juramento que en caso de que la empresa Oferente sea adjudicada con la **Licitación Pública Nacional LPN Nº 1085/2014**, el mencionado equipo permanecerá trabajando en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

CAMIÓN

Marca: KIA cabina simple Año: 1989 Matricula nro.:
Módelo: Travel Capacidad: 3,5 Tn

En caso de que la empresa Oferente sea adjudicada, también se autoriza suficientemente la verificación de la veracidad de las informaciones consignadas. El presente equipo está libre de toda interdicción para ser alquilado.

CRISTIAN ZELAYA
BZP Ingeniería

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.I
Cel.: (0981) 454 192

INPROCON S.R.I
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

ORIGINAL

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

Lic. Gl[illegible] A. VERA
Secretaria General

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA - IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES - TASACIONES

FORMULARIO No. 11

Cronograma de Utilizacion de Equipos

Nombre legal del Oferente: **INPROCON S.R.L.** Fecha: 21 de Noviembre del 2014

Nombre legal del miembro de un Consorcio:

Descripcion del Item	Equipo a utilizar	Afectacion mensual			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Item Nº 1: Camión con grúa de brazo articulado, capacidad de 5 Tn x m	Grúa	[redacted]			
Item nº 2: Camión de carga hasta 2 Tn	Camión				
Item Nº 3: Camioneta pick up, capacidad de carga 1 Tn	Camioneta				
Item Nº 4: Camioneta tipo furgón con aire acondicionado	Camioneta				

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

ORIGINAL

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

NOTA DE DESIGNACION DEL PROFESIONAL INGENIERO PARA LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS.

Asunción, 20 de Noviembre de 2014

Señores
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Presente

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1085/2014.-
Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá.
ID (Portal): 270842

De nuestra consideración:
La empresa **INPROCON SRL**, con RUC **80016001-0**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal **Jesús Amado Bogado Velázquez** con cedula de identidad número **679.619**, designa para la Dirección de las Obras de la referencia, al Ingeniero Electromecánico **J. AMADO BOGADO V.** con Carnet de Profesional Electricista de la ANDE Nro. **003698**.-
Atentamente.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

ORIGINAL

Ing. Aciliades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. [illegible]
Secretaria General

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

DECLARACION JURADA
DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE EQUIPO

Fecha: 21 de Noviembre del 2.014

Proceso de Contratación : LPN Nº 1085 / 2014
Descripción del llamado: **Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá.**
ID (portal): 270842

A la Convocante: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Yo, Jesús Amado Bogado Velázquez, Apoderado Representante Legal de la firma INPROCON S.R.L., con RUC 80016001-0, manifiesto en representación de esta empresa que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa, y comprometidos en alquiler se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que están en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

Firma y sello del Oferente

Aclaración de firma

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

ORIGINAL

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DP/OD

Secretaria General

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

DECLARACION JURADA
CONOCIMIENTO DEL SITIO DE OBRAS

Fecha: 21 de Noviembre del 2.014

Proceso de Contratación: LPN Nº 1085 / 2014
Descripción del llamado: **Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá.**
ID (portal): 270842

A la Convocante: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Yo, Jesús Amado Bogado Velázquez, Apoderado Representante Legal de la firma INPROCON S.R.L., con RUC 80016001-0, manifiesto en representación de esta empresa que se conoce el sitio de obra y se cuenta con la información necesaria relativa a la obra para la preparación de la presente oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

Firma y sello del Oferente | Aclaración de firma

INPROCON S.R.I
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

ORIGINAL

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

DECLARACION JURADA
CONFORMIDAD Y COMPROMISO DE PROVEER MATERIALES

Fecha: 21 de Noviembre del 2.014

Proceso de Contratación: LPN Nº 1085 / 2014
Descripción del llamado: **Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá.**
ID (portal): 270842

A la Convocante: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Yo, Jesús Amado Bogado Velázquez, Apoderado Representante Legal de la firma INPROCON S.R.L., con RUC 80016001-0, manifiesto en representación de esta empresa que está conforme y se compromete a que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

Firma y sello del Oferente | Aclaración de firma

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

ORIGINAL

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
implica análisis detallado de su contenid

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

0042

Lic. CESAR ... ALTUNA
Secretaria General

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

METODOS DE TRABAJO.

Fecha : **21 de Noviembre del 2014**
LPN Nº: **1085/2014**

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

Todas las actividades indicadas más abajo, y las que no se expresen directamente, que sean necesarios para la realización adecuada y completa de toda la obra, se efectuarán respetando las Especificaciones Técnicas y las indicaciones del Representante de la ANDE en el sitio de la Obra, a cargo del cual estarán los trabajos de la Fiscalización y/o la Dirección de Obra.

ALMACENAMIENTO.

Se instalará una oficina de obras con el correspondiente depósito en el lugar de trabajo, donde se almacenarán los materiales proveídos por ANDE y por la firma Contratista.

Los materiales a ser almacenados a la intemperie se depositarán en un sector despejado en las inmediaciones del obrador. Se utilizarán vehículos apropiados, camiones con grúas para el estibaje, transporte y desestibaje de los materiales y equipos pesados.

MARCACIÓN DE TRAZADO Y LIMPIEZA DE FRANJA DE LA LÍNEA.

Se respetarán los linderos municipales y distritales, así como los accesos a los inmuebles de cada propietario afectado por el trazado de la línea, para efectuar la marcación, colocación de estacas, pintura de referencias, utilizando para el efecto las herramientas de limpieza y marcación correspondiente. Para ello también se hará uso de los planos que indican el recorrido de la línea, procurando mantener la franja de servidumbre de la línea en un ancho total de 6 mts, a 3 mts a cada lado del eje de las líneas Aéreas de 23Kv. La poda de árboles y arbustos se realizará dentro de los 3 mts de cada sostén de la línea según las Especificaciones Técnicas.

EXCAVACIONES.

Las excavaciones de pozos para sostenes de hormigón armado y palma se realizarán manualmente con herramientas apropiadas.

Para realizar la cementación y compactación de postes se usará una mezcla de cemento, arena y piedra en la proporción de 1:5:8, la cual se efectuará sobre una chapa de acero.

ERECCIÓN DE POSTES.

Los postes se levantarán y ubicarán verticalmente en los pozos mediante un camión con grúa hidráulica, y la capacidad de izado de la misma será la adecuada para realizar estos trabajos.

La posición vertical y la alineación con el trazado de la línea de los postes, se realizará con el uso de una plomada, y los pozos se cimentarán y compactarán respetando las exigencias de las Especificaciones Técnicas.

COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS.

Todos los tipos de estructuras se montarán según los planos de obra, manteniendo la nivelación y la alineación requerida para las mismas. El personal especializado y equipado con todos los elementos de trabajo y para la seguridad de los operarios serán utilizados en todo momento durante la ejecución de estos trabajos.

TENDIDO DE CONDUCTORES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.

Los conductores serán manipulados y lanzados durante el tendido mediante el personal obrero especializado para el efecto, cuidando y evitando los daños al conductor, como ser las rayaduras, deformaciones y/o roturas. Las herramientas a usar como los aparejos y poleas, serán en cantidad y calidad suficiente para evitar que los conductores se deterioren o sean dañados durante los trabajos de flechado.

Los conductores serán fijados a los aisladores con alambres preformados, y montados según las exigencias de los fabricantes, cumpliendo lo requerido por las Especificaciones Técnicas.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

Lic. GERARDO PLAVICH
Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

INPROCON S.R.I
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

INPROCON S.R.I
Tel.: (0981) 454 192

ORIGINAL

INPROCON

INGENIERIA EN PROYECTOS Y CONSULTORIA

OBRAS DE INGENIERIA – IMPORTACIONES – REPRESENTACIONES - TASACIONES

MONTAJE DE TRANSFORMADORES.

Serán levantados a su lugar de fijación mediante camión con grúa hidráulica, y cuando el transformador esté nivelado y alineado se fijará con los herrajes correspondientes. La conexión de los bornes de media y baja tensión se realizará con los conductores y conectores apropiados.

La conexión a la puesta a tierra de los descargadores de sobretensión y del transformador, se harán con los conductores y conectores indicados en las Especificaciones Técnicas. La medición de la resistencia eléctrica del sistema de puesta a tierra se hará el instrumento apropiado.

Luego de la conexión del transformador, se realizará la medición de tensión de salida en Baja Tensión, utilizando el instrumento adecuado para el efecto.

LIMPIEZA DE SITIO DE OBRA.

Al final de cada jornada se realizará la limpieza del sitio de obra, los materiales retirados de la rede de ANDE se transportarán al sitio de almacenamiento, evitando daños de los mismos durante el estibaje y almacenamiento. Diariamente se realizará el registro de los materiales retirados de la red de ANDE, para tener el inventario correspondiente de los mismos.

Si la franja de servidumbre requiere de una nueva limpieza, estas tareas serán realizadas como tareas finales de obra.

MARCACIÓN DE LA OBRA TERMINADA.

Los sostenes de hormigón armado así como los puestos de distribución serán marcados con la numeración que indique la Fiscalización y/o Dirección de Obra de la ANDE.

Todo material sobrante o remante que sea propiedad de la ANDE, que haya sido retirado de la Obra, se devolverán a la ANDE con la correspondiente autorización y aprobación del Representante de la Contratante en el sitio de Obras.

J. Amado Bogado V.
INGENIERO ELECTROMECANICO
CIP/RPI Nº 679619

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

INPROCON S.R.L
Eligio Ayala (Ex. Las Perlas) 3562
Asunción - Paraguay
Teléf.: (00595-021)

ORIGINAL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DIRTOD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3163/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1085/2014, PARA AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA ASENTAMIENTOS DE LOS DISTRITOS DE ENCARNACIÓN, SAN JUAN NEPOMUCENO, CAAGUAZÚ, SAN LORENZO, BENJAMÍN ACEVAL, CAPIATÁ, ITÁ, YPANÉ Y CAAZAPÁ, DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, CAAGUAZÚ, CENTRAL, PRESIDENTE HAYES Y CAAZAPÁ, A LAS FIRMAS CONSORCIO COTEPA S.R.L. – CIMEC S.R.L. – SIDE S.R.L. – (LOTE 1) E INPROCON S.R.L. – (LOTE 2).

Asunción, 3 de diciembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1085/2014, con ID N° 270842, para Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3019/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 161/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35558 de fecha 10 de noviembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Consorcio Cotepa S.R.L. – Cimec S.R.L. – Side S.R.L. – (Lote 1) e Inprocon S.R.L. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicha obra será cubierto con fondos del rubro 20031.521 - 01 - 20 - 004 - 2014/26556/31401, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 728/2014 de fecha 3 de diciembre de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015;

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silva
DD/OD

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1085/2014, para Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá, en las siguientes condiciones:

1.1 A Consorcio Cotepa S.R.L. – Cimec S.R.L. – Side S.R.L.:

Lote 1: (Asentamientos Libertad - San Expedito - San Miguel Yucú): Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, y Caaguazú, Departamentos de Itapúa, Caazapá, y Caaguazú.

por un monto total de G 864.522.480 (ochocientos sesenta y cuatro millones quinientos veintidós mil cuatrocientos ochenta guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Inprocon S.R.L.:

Lote 2: (Asentamientos Vy´a Renda de Cocueré, La tierra Prometida, Lucio Martínez, Tierra Prometida y la Paraguaya): Distritos de San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá e Ypané, respectivamente, Departamentos de Central y Presidente Hayes.

por un monto total de G 682.952.730 (seiscientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos treinta guaraníes), IVA incluido.

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3163/2014 - Pág. 3

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°1038/2014

Asunción, 04 de diciembre de 2014

Señores
Inprocon S.R.L.
Dr. Eligio Ayala N° 3562
Teléfono: 613-260 / (0981) 454-192 / (0991) 203-795
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 21 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1085/2014 **"Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión, y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Encarnación, San Juan Nepomuceno, Caaguazú, San Lorenzo, Benjamín Aceval, Capiatá, Itá, Ypané y Caazapá, Departamentos de Itapúa, Caaguazú, Central, Presidente Hayes y Caazapá"**.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3163/2014 de fecha 03 de diciembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- Consorcio Cotepa S.R.L. – Cimec S.R.L. – Side S.R.L.: Lote 1.
- Inprocon S.R.L.: Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contrataciones

INPROCON S.R.L
Cel.: (0981) 454 192

CIC 679.619
AMADO BOGADO
04/12/14

HCA/fq

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aciblades Cantero Silvera
DD/OD